

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Contraloría **Social**

# Contraloría Social en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)

**Dirección General de Educación Superior Universitaria**

# Índice



Contraloría **Social**

- ¿Qué es la Contraloría Social?
- Normatividad de la Contraloría Social.
- Proceso de Contraloría Social.
- Actividades:
  - Instancia Normativa.
  - Instancia Ejecutora.
  - Comité de Contraloría Social
- Constitución, registro y actividades del Comité.
- Características de
- Directorio de la Instancia Normativa.

## ¿Qué es la Contraloría Social?

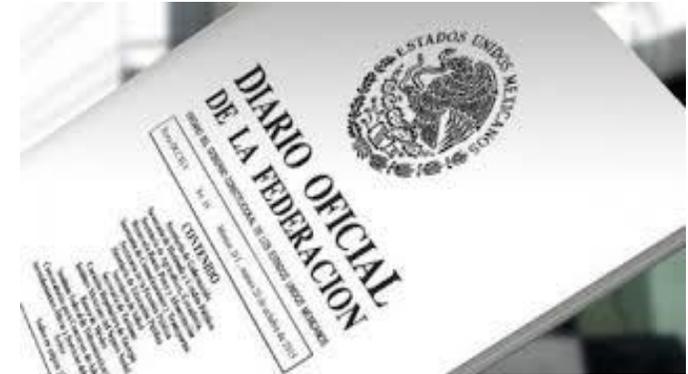


Es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Artículo 69, Ley General de Desarrollo Social, publicada en D.O.F. 01/06/2016

# Normatividad de la Contraloría Social.

- Ley General de Desarrollo Social<sup>2</sup> y su Reglamento.<sup>3</sup>
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social<sup>4</sup>



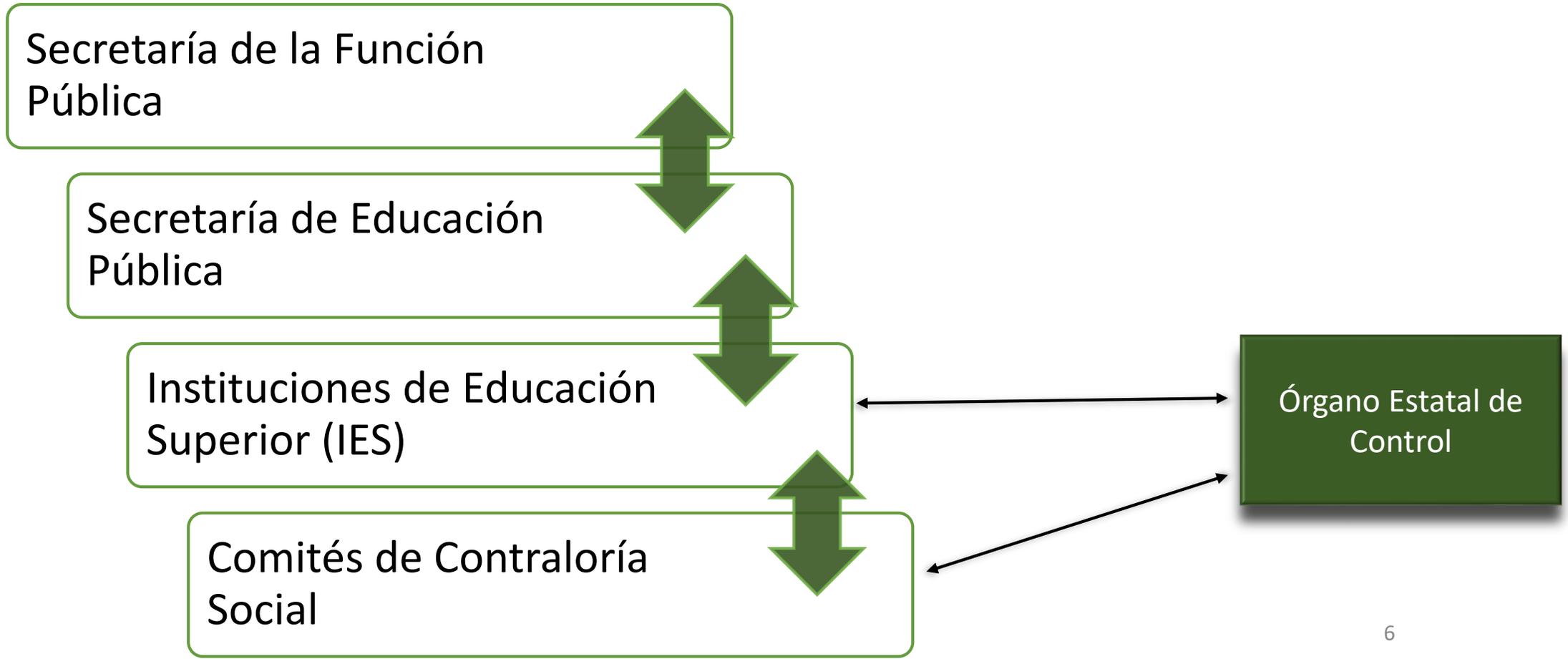
<sup>2</sup> Publicada en el D.O.F. el 18/01/2004 y reformada el 26/01/2018.  
<sup>3</sup> Publicado en el D.O.F. el 20/01/2006 y reformado el 28/06/2008  
<sup>4</sup> Publicados en el D.O.F. el 28/10/2016.

# Proceso de la Contraloría Social del PFCE

## Instancias que participan



# Esquema de la Contraloría Social



## Actividades desarrolladas por la Instancia Normativa

- Elaboración y difusión de documentos normativos.
- Proporcionar capacitación y asesoría a las IES.
- Seguimiento a las actividades registradas en el SICS por las IES.
- Atención a los requerimientos de información solicitados por la SFP



## Actividades desarrolladas por la Instancia Ejecutora

- Difusión de las actividades de la Contraloría Social.
- Registra en SICS los avances realizados en las actividades definidas en el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).
- Recolección de quejas y denuncias.
- Capacitar y dar seguimiento a actividades del Comité de Contraloría Social.

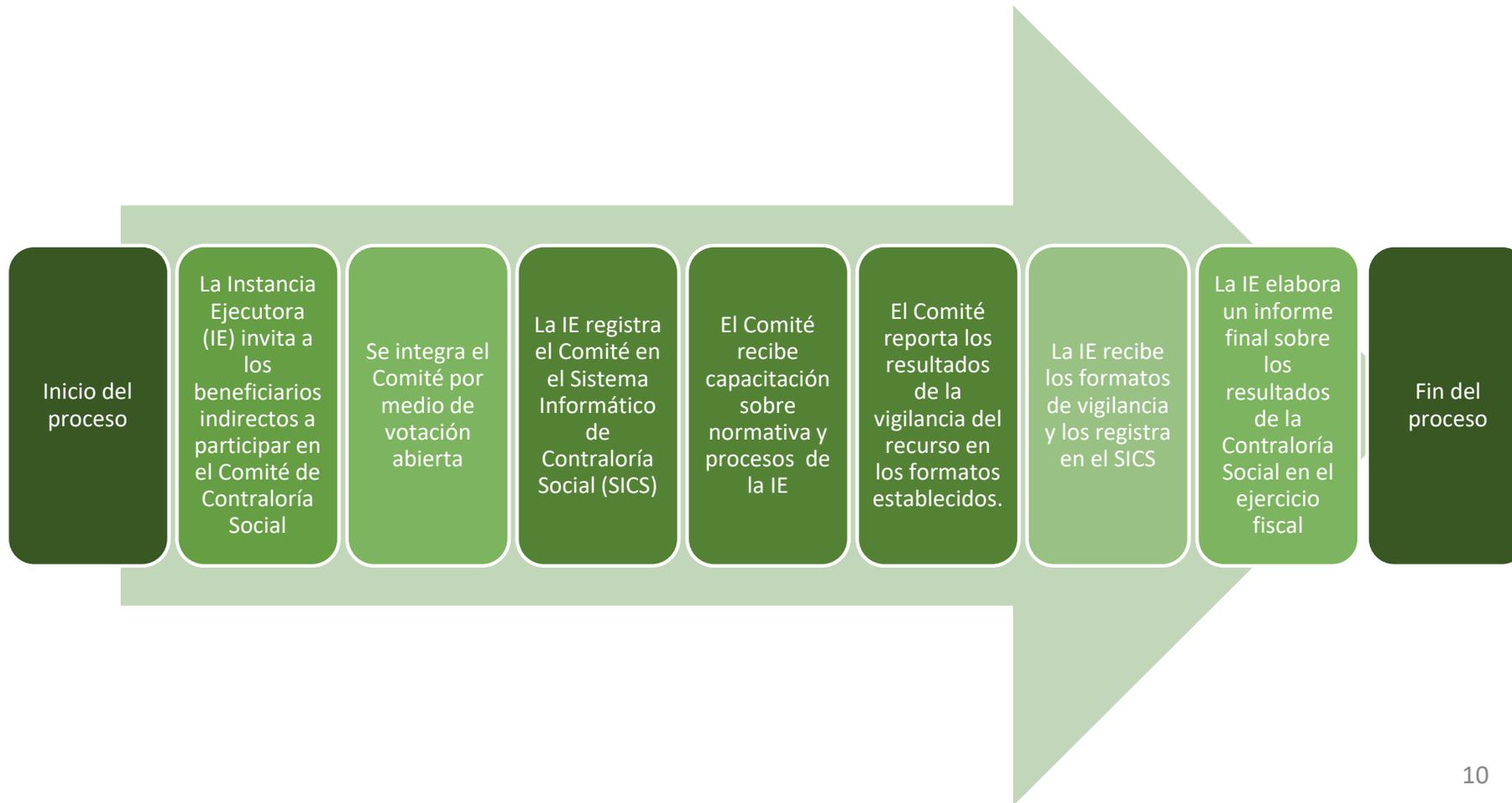


## Actividades desarrolladas por el Comité de Contraloría Social.

- Vigila el cumplimiento de la correcta aplicación de los recursos asignados.
- Reúne el resultado de los trabajos desarrollados al interior del Comité y los entrega a la Instancia Ejecutora.
- Vigilar que el recurso no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetivo del programa.
- Recibe quejas, denuncias o sugerencias y las turna a la Instancia Ejecutora.



# Constitución, registro y actividades del Comité



## Características del Comité

- La vigencia del Comité estará determinada por la calidad de beneficiarios de sus integrantes, y esta se pierde por las siguientes causas:
  - Muerte del integrante;
  - Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del Comité;
  - Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos; y,
  - Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del PFCE.
- Los integrantes del comité deben ser elegidos por mayoría de votos, entre los mismos beneficiarios del Programa, quedando excluidos para formar parte del Comité a todos aquellos beneficiarios que tengan relación directa con el ejercicio del recurso vigilado.
- Los Comités de Contraloría Social de las Instancias Ejecutoras (IES) que fueron beneficiadas durante el ejercicio fiscal 2018 deben ser registrados en el SICS y deberán vigilar o monitorear el **100%** de los montos asignados a la IES en el ejercicio fiscal vigente.



# Directorio de la Instancia Normativa

**Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz**  
Director de Fortalecimiento Institucional

**Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado**  
Subdirector de Desarrollo y Operación  
[sconde@nube.sep.gob.mx](mailto:sconde@nube.sep.gob.mx)



**M. en A.P. Isabel González Riestra**  
Jefa de Departamento de  
Sistemas de Información  
Tel. 01 (55) 3601-6700 Exts. 65603 y 65943  
[riestra@nube.sep.gob.mx](mailto:riestra@nube.sep.gob.mx)